

Oficio Nro. IESS-CPACTP-2022-8711-O

Quito, D.M., 07 de octubre de 2022

Asunto: SOLICITUD COPIAS CERTIFICADAS PARA REPOSICIÓN EXPEDIENTE TAME, AFILIADO SIMBA NOBOA CRISTIAN MARCELO

Señor Doctor
Alí Vicente Lozada Prado
Presidente
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
En su Despacho

De mi consideración:

Con la finalidad de dar atención al memorando Nro. IESS-SDNP-2022-0537-M, suscrito por el magíster Eduardo Xavier Maigualema Herrera, Subdirector Nacional de Patrocinio, Encargado, mediante el cual solicita en su parte pertinente: "...se disponga **LA REPOSICIÓN DEL EXPEDIENTE DE TAME RELACIONADO CON EL AFILIADO SIMBA NOBOA MARCELO O LAS COPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS...**", solicito muy cordialmente se sirva disponer se remita a esta Coordinación dos (2) copias debidamente certificadas de la siguiente documentación:

- Sentencia No. 017-10-SEP-CC, CASO No. 0241-09-EP.

Dichos documentos deben ser entregados lo más pronto posible ya que el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, tiene que cumplir una disposición del Tribunal de Contencioso Administrativo, bajo prevenciones de ley. (Énfasis agregado).

La documentación será ingresada en el edificio matriz del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, ubicado en la Av. 10 de Agosto y Bogotá, ventanillas de Gestión Documental, planta baja.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. René Santiago Castillo Piñeiros
COORDINADOR PROVINCIAL DE AFILIACIÓN Y CONTROL TÉCNICO PICHINCHA,
ENCARGADO

Anexos:
- sentencia_nro_017-10-sep-cc.pdf

Copia:
Señor Doctor
Galo Luis Fernando García Calderón
Subdirector Nacional de Patrocinio

Señorita Abogada
Liliana Lorena Acuña Naranjo
Abogada

Señorita
Alexandra del Pilar Duarte Ochoa
Oficinista



Oficio Nro. IESS-CPACTP-2022-8711-O

Quito, D.M., 07 de octubre de 2022

ad



Firmado electrónicamente por:
**RENE SANTIAGO
CASTILLO
PINEIROS**